

COMUNICADO CONJUNTO #8

Bogotá, 1 de diciembre de 2016

El Gobierno Nacional y las FARC-EP informamos a la opinión pública que:

1. El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y Duradera firmado el pasado 24 de noviembre ha entrado en vigor luego de la refrendación por parte del Congreso de la República. En consecuencia, el día “D” es el día de hoy, según los términos del Acuerdo.
2. Mañana a las 10 am en el edificio de CAPRECOM, se instalará la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la implementación del Acuerdo Final y el Consejo Nacional de Reincorporación.
3. En el marco de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la implementación del Acuerdo Final, el Consejo Nacional de Reincorporación y el Mecanismo de Monitoreo y Verificación, MM&V, a partir del día de mañana se revisará el estado de avance del cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos que han tenido contratiempos en su cronograma de cumplimiento dado el resultado del plebiscito que llevó a reabrir las conversaciones y se precisarán los compromisos adicionales necesarios para asegurar el cumplimiento del cronograma acordado.